12126

012126

OFICIO: 3434/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 22 de agosto del 2018.

C. José Espinosa Contreras
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.
Hidalgo No. 5, C.P. 45250, San Cristóbal de la Barranca, Jalisco
Presente.

Asunto: **Orden de Verificación No. 150/2018.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura **(FOCOCI)**, para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.A.E. César Torres Chávez,** auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública, **"Construcción de Empedrado Natural en la Localidad El Colomito, en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco",** a partir del 29 de agosto del año en curso, **siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **$588,000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- **Arq. Soledad Azucena Castro Avelar.**- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.- Hidalgo No. 5, C.P. 45250, San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.- Para Conocimiento.
- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- **Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
31 AGO. 2018
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2015 2018 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.

OBRAS PUBLICAS 2015 2018 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.

Recibí 05/09/18 Maria Guadalupe Pérez

Recibido 05/09/18

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470